

EXPEDIENTE DEL CASO DE FIDELFO SÁNCHEZ SARMIENTO

- a) **Nombre de la víctima:**
Filadelfo Sánchez Sarmiento
- b) **Lugar de residencia:**
Miahuatlán, Oaxaca
- c) **Fecha del ataque:**
02 de julio de 2015
- d) **Entidad federativa en que la que se cometió el ataque:**
Oaxaca, Miahuatlán
- e) **Descripción del ataque:**
La mañana del 2 de julio de 2015, cuando salía del noticiario que conducía para la estación local “La Favorita 103.3 FM”, dos hombres le dispararon y murió al instante por los cinco balazos que recibió.
- f) **Antecedentes del caso:**
Su familia y compañeros confirmaron que recibía constantes amenazas, las cuales hizo públicas a través de la radio y su página de Facebook.
Un mes antes de su asesinato, en junio de 2015, en pleno periodo electoral, el periodista denunció en su cuenta de Facebook que había recibido amenazas: “Otra vez las amenazas de muerte hacia mi persona y de quemar la radiodifusora este domingo 7 de junio”.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**
FEADLE: 93/FEADLE/2015
Expediente penal 08/2016 Juzgado Primero Mixto en Miahuatl
Amparo indirecto relacionado 639/2016
- h) **Estado del expediente:**
Se acusó penalmente de homicidio a Felipe Fabián Reyes y Guzmán Eugenio Reyes Juárez. Se solicitaron otras órdenes de aprehensión
El 12 de mayo de 2016 se aprehendió a Felipe Fabián y Guzmán Eugenio, contra quienes se dictó auto de formal prisión.
El 25 de enero de 2017 se dictó sentencia de amparo que ordenó reponer el proceso a favor de Felipe Fabián y en mayo de ese año la Fiscalía lo reportó a la Unesco como “pendiente”.
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Fundador y director de la radio local La Favorita 103.3 FM
- j) **Descripción de sus tareas periodísticas:**
Periodista y conductor de noticiario.

Eventualmente era colaborador en el periódico *Tiempo* y su página de Facebook la utilizaba como espacio informativo constantemente.

k) Estatus laboral:

ND

l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

m) Otras actividades ajenas al periodismo:

n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

Solicitudes de transparencia.

o) Observaciones:

p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Filadelfo Sánchez Sarmiento salía de la estación de radio La Favorita 103.3, que él había fundado y al no tener los permisos se le consideraba “pirata”, cuando dos hombres le esperaban y le dispararon entre cinco y siete veces de forma directa. El ataque ocurrió el 2 de julio de 2015, a las 9 de la mañana, por la calle Margarita Maza de Juárez, en el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Le dispararon después de recibir amenazas de muerte a causa de sus críticas periodísticas en temas políticos y de violencia. Sarmiento murió instantáneamente después de recibir al menos cuatro disparos, dos de los cuales en la cabeza. Las balas eran casquillos de 9 mm.¹

Su familia y compañeros han insistido en que el periodista recibía constantes amenazas, pero a pesar de denunciarlas públicamente nunca se investigaron por parte de las autoridades. En junio de 2015, en pleno periodo electoral y un mes antes de su asesinato, el periodista denunció en su cuenta de Facebook que había recibido amenazas: “Otra vez las amenazas de muerte hacia mi persona y de quemar la radiodifusora este domingo 7 de junio”. Pero ya antes había denunciado a varios candidatos por posibles abusos.

¹ https://es.qaz.wiki/wiki/Filadelfo_S%C3%A1nchez_Sarmiento

La Fiscalía General de Justicia del Estado acusó penalmente de homicidio a Felipe Fabián Reyes y Guzmán Eugenio Reyes Juárez, contra quienes se solicitaron órdenes de aprehensión y al parecer contra otros presuntos involucrados. La autoridad nunca precisó el móvil.

El 12 de mayo de 2016 fueron capturados Felipe Fabián y Guzmán Eugenio, contra quienes se dictó auto de formal prisión. El 25 de enero de 2017 una sentencia de amparo ordenó reponer el proceso a favor de Felipe Fabián, quien es pasante de Derecho, campeón y maestro de ajedrez², y de quien sus familiares aseguran es inocente, pero fue torturado por la policía para que confesara, denunciando que la Comisión Estatal de Derechos Humanos rechazó seguir su queja³

Vinculados a Felipe Fabián se encuentran su hermano, el médico Oscar Fabián Reyes, quien fue asesinado en abril de 2018, en pleno centro de Miahuatlán, y años antes, otro de sus hermanos, el abogado Omar Fabián Reyes⁴, también murió de varios disparos en la misma ciudad oaxaqueña⁵.

² <https://ajedrecistasdeoaxaca.blogspot.com/2017/09/?m=1>

³ <https://www.facebook.com/cencos22oaxaca/posts/1726060157632061/>

⁴ <https://imparcialoaxaca.mx/opinion/149905/domingo-15-abril-de-2018/>

⁵ <https://www.nvinoticias.com/nota/90065/ejecutan-medico-en-el-centro-de-miahuatlan-oaxaca>